

**Salud Red Médica**

Beneficio máximo anual por persona S/ 5,000,000

**Atención Hospitalaria****En el Perú : los Deducibles y Coaseguros son aplicables en cada hospitalización y periodo. El periodo puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro periodo. Además, si el monto acumulado durante cada periodo excede los S/ 50.000, será cubierto al 100%****Por crédito en clínicas afiliadas**

Red 1	Al 95%
Red 2	Al 90%
Red 3	1 día al 90%
Red 4	1 día al 85%
Red 5	1 día al 80%
Red 6	1 día al 75%
Red 7	1 día al 75%

**Atención Ambulatoria****En el Perú****Por crédito en clínicas afiliadas\*\***

Red 1	S/ 45 al 90%
Red 2	S/ 50 al 90%
Red 3	S/ 55 al 85%
Red 4	S/ 75 al 75%
Red 5	S/ 80 al 70%
Red 6	S/ 100 al 65%
Red 7	S/ 110 al 60%

Imágenes Red de imágenes 1: al 80%  
Red de imágenes 2: al 70%**Red Primaria**

Atención ambulatoria para las siguientes especialidades: Pediatría, Ginecología y Medicina Interna. De L-V de las 13:00 a 16:00 horas.

Clínica Internacional Sede Lima : S/ 30 al 85%  
Clínica Internacional Sede San Borja : S/ 30 al 75%**Por Reembolso****Reembolso solo en Provincias:**  
S/ 30 al 80% (Tarifa factor 4.0 y consulta hasta S/ 150)

Reembolso de medicinas (Boticas MiFarma, Inkafarma, y Boticas &amp; Salud) 80%

**Beneficios Ambulatorios Adicionales: Central de Emergencias y Asistencias (Atenciones de Baja Complejidad)**

Médico a Domicilio (Medicina General y Pediatría) S/ 50 al 100%

Médico a Domicilio Provincias\* (Medicina General y Pediatría) S/ 35 al 100%

\*Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Piura y Trujillo.

Teleconsulta (Sólo Lima Metropolitana) S/ 25 al 100%

**Programa Cuidate**

Programas de pacientes crónicos Cuidate (Hipertensión, Dislipidemia, Diabetes y Asma)\*

Al 100% (Aplica solo para las enfermedades que aparezcan dentro de la póliza)

\*Sujeto a evaluación médica previa así como las características y restricciones del programa.

**Emergencias****En el Perú**

Ocurridas por accidente: gastos ambulatorios Al 100%

Ocurridas por accidente: gastos hospitalarios Según condiciones de hospitalización en red elegida

No ocurridas por accidente Según condiciones ambulatorias/hospitalarias

Servicio de ambulancia para emergencias a través de la Central de Emergencias y Asistencias en Lima (solo por crédito) Al 100%

Servicio de ambulancia para emergencias en provincia (solo por reembolso) Al 100% hasta S/ 100

Cobertura de continuidad de Emergencia Accidental Ambulatoria hasta 90 días: se extiende la presente cobertura hasta un periodo máximo de 90 días para aquellas emergencias que fueron atendidas dentro del tópico de Emergencia del mismo establecimiento donde se dio la cobertura inicial. Si el ASEGURADO decide o requiere cambiar de clínica cualquiera sea el motivo, se aplicarán las condiciones de cobertura ambulatoria. La cobertura mencionada, dentro de este periodo, será cubierta al 100% para las siguientes intervenciones: Controles ambulatorios, exámenes de laboratorio de control, exámenes radiológicos de control, sesiones de terapia física, retiro de puntos y yeso.

**Traslado en Situaciones de Emergencia**

Gastos de traslado aéreo por emergencia Al 100% por reembolso hasta el límite del costo de vuelos comerciales por asiento ocupado, hasta un límite de siete asientos (nacional).

Gastos de traslado terrestre por emergencia Al 100%

**Prevención**Al 100% en Clínica Internacional sede San Borja, Lima y Medicentro Colmena, Clínica San Pablo sede Surco, Clínica Limatambo sede San Isidro y Minka, Suiza Lab sede El Polo, Clínica Vesalio, Centro Medex, San Judas Tadeo, Clínica Centenario peruano Japonesa, Clínica Internacional Medicentro Bellavista, Integramedica, Mos & MI  
Al 100% en Clínica Jockey Salud, Centro MOS.

Previsión	
Chequeos médicos preventivos - Provincias	Al 100% en Arequipa (Suiza Lab, Clínica San Juan de Dios); Cajamarca (Clínica Limatambo Cajamarca); Cusco (Clínica Pardo); La Libertad (Clínica Sánchez Ferrer); Lambayeque (Clínica Metropolitana); Piura (Clínica Belén); Tacna (Clínica Promedic).**
Vacunas del Programa Ampliado de Inmunización del MINSa, en el centro de vacunación de la Clínica Javier Prado (sujeto a disponibilidad)	Al 100% En caso sin stock, reembolso hasta S/ 200 sólo en Best Service
Vacuna Neumococo: Al crédito en Best Service (solo Lima) y en Provincia. Reembolso máximo hasta S/ 130 para personas de 60 años a más.	Al 100%
Vacuna Influenza: Al crédito en Best Service (solo Lima) y en Provincia. Reembolso máximo hasta S/ 50 para personas de 60 años a más.	Al 100%
Optometría	Al 100% en T.G. Laser Oftálmica, Arbrayss Laser, Instituto Oftalmológico CONFIA, Oftalmic Service, Macula D & T, Instituto Oftalmológico Wong, Omnia Vision, Opeluca, Oftalmica **

\*\*Para el detalle de todas las clínicas disponibles en provincias consultar la página web: [www.rimac.com.pe](http://www.rimac.com.pe)

Maternidad	
La Sumas Aseguradas contempladas en el beneficio de maternidad son aplicables en cada embarazo, no se renuevan anualmente.	
Atención Via Crédito	
Parto normal, cesárea y/o parto múltiple	Al 100% hasta S/ 7,000 (crédito)
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones orgánicas y quirúrgicas del embarazo	Según condiciones ambulatorias y hospitalarias, hasta S/ 6,500 (crédito)
Programa Pre y Post Natal	
Clínicas afiliadas (incluye ecografías, laboratorio y vitaminas)	
Controles pre y post natales (Red 1-4)	Al 100%
Controles pre y post natales (Red 5-7)	Al 90%
Control del niño sano una vez al mes durante el primer año de vida (en clínicas afiliadas)	Al 100%
Maternidad para titular, cónyuge e hijas	Periodo de espera 18 meses
Cobertura para Enfermedades del Nacido en Póliza, durante los primeros 6 meses de vida, para partos múltiples de 3 niños (as) a más	Hasta S/ 15,000

Enfermedades Oncológicas	
Beneficio Máximo anual por persona incluido dentro de beneficio máximo anual del producto	
En el Perú (Amb/Hosp)	
Red Oncológica 1	Al 100%
Red Oncológica 2	Ambulatorio: S/ 40 al 85%, Hospitalario: al 90%
Reconstrucción Mamaria a consecuencia de una Mastectomía radical por Cáncer	En Red Oncológica 1 y 2 Ambulatorio S/ 40 al 85%, Hospitalario al 90%
Psicología Oncológica	01 sesión para el paciente y 01 sesión para la familia en Oncorehab
Consulta Nutricional	01 sesión de evaluación y asesoramiento nutricional oncológica en Oncorehab

Rímac Seguros brindará asesoramiento telefónico acerca de los beneficios y coberturas que otorga esta póliza y del adecuado uso del seguro.

Beneficios Adicionales:	
Boutique y Ortopédicos Oncológicos	Descuentos en gorros, turbantes, pañuelos y pelucas (proveedor Silvia Pelucas y Oncorehab)
Medicina física y rehabilitación	Descuentos especiales en Oncorehab
Psicología Oncológica	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab y tarifas preferenciales en Talent Consulting
Consulta Nutricional	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab y tarifas preferenciales en Talent Consulting
Fisioterapia Oncológica	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab

\* Para consultar las tarifas y/o descuentos especiales visita nuestra pagina web [www.rimac.com.pe](http://www.rimac.com.pe) sección: Programa de descuentos y beneficios Rímac.

Enfermedades Congénitas del Nacido en Póliza	
<b>Beneficio Máximo anual por persona</b>	Hasta S/ 70,000
Deducibles y Coaseguros	Según condiciones de Hospitalización y/o Ambulatorio

Enfermedades Congénitas No Conocidas	
<b>Beneficio máximo</b>	Hasta S/ 60,000 (anual por persona)
Deducibles y Coaseguros	Según condiciones de Hospitalización y/o Ambulatorio

Otros Beneficios	
Trasplante de órganos	Hasta S/ 800,000 anuales (como ambulatorio y/u hospitalario)
Enfermedades o accidentes a consecuencia de catástrofes naturales	S/. 270,000
Asistencia en Viaje Internacional (todo el mundo)	Al 100% hasta US\$15,000
Enfermedades Epidémicas	Hasta S/ 60,000 al año (como amb/hosp)
Segunda opinión Médica Nacional para cirugía (sólo consulta)	Al 100% al crédito, previa aprobación de la Compañía
Prótesis internas quirúrgicamente necesarias (se excluyen las prótesis dentales)	Al 100% hasta S/ 20,000
Deportes notoriamente peligrosos No profesionales	Hasta S/ 20,000

<b>Otros Beneficios</b>	
Atenciones Oftalmológicas (sólo al crédito)	Red Oftalmológica 1: S/ 45 al 90% Red Oftalmológica 2: S/ 50 al 80% Clínicas afiliadas: según condiciones de red elegida
Atenciones Odontológicas (Deducible por pieza tratada y terminada) (sólo al crédito)	Red Odontológica 1: S/ 25 al 85% Red Odontológica 2: S/ 40 al 80%
Sepelio	Al 100% paquete exclusivo hasta S/ 9,000 al crédito. Hasta S/ 7,000 por reembolso
<b>Beneficios Adicionales</b>	
Descuentos por enfermedades preexistentes Adquisición de lentes y cristales Cirugía con Excimer Laser (costo por ojo) Quiropraxia Talleres Post Parto Yoga y Pilates	Tarifas y descuentos especiales Para consultar las tarifas, descuentos especiales y proveedores ingresar a nuestra página web: <a href="http://www.rimac.com.pe">www.rimac.com.pe</a>
<b>Protección para la Familia</b>	
Liberación de pagos de primas por fallecimiento del titular asegurado.	En caso de fallecimiento cubierto por la póliza del titular asegurado, sus dependientes inscritos en la póliza se mantendrán asegurados, siendo exonerados del pago de la prima por el periodo de 1 año desde el fallecimiento del titular.
Liberación de pagos de primas por desamparo súbito familiar	En caso de fallecimiento por accidente en un solo evento del titular y cónyuge asegurados, sus dependientes inscritos en la póliza se mantendrán asegurados, siendo exonerados del pago de las primas por el periodo de 2 años consecutivos desde el fallecimiento del titular.
<b>Clínicas Afiliadas en Lima</b>	
<b>Red 1 *</b>	Medicentro Santa Anita y Bellavista, Santa María del Sur (San Pablo Sede Sur), San Miguel Arcángel, San Bernardo, Mundo Salud, Limatambo (SJM, Callao), San Juan Bautista, San Judas Tadeo
<b>Red 2 *</b>	Medicentro San Isidro, Montefiori, Ricardo Palma (Norte y Sur), Cayetano Heredia, Providencia, Medex, Clínica Bellavista, Vesalio, Stella Maris, Clínica Limatambo (SI), Good Hope, Medavan, Maison de Sante (Lima y Chorrillos), Jockey Salud, Clínica Versalles
<b>Red 3*</b>	Clínica Internacional Sede Lima y Sede Surco, Javier Prado, San Gabriel, Especialidades Médicas, Tezza
<b>Red 4*</b>	Clínica Internacional Sede San Borja, Centenario, Maison de Sante (Surco), Jesús del Norte (San Pablo Sede Norte)
<b>Red 5</b>	San Pablo Monterrico, Ricardo Palma, San Borja, Centro SANNA La Molina, El Golf, Santa Isabel
<b>Red 6</b>	Anglo Americana (sede San Isidro y La Molina)
<b>Red 7</b>	San Felipe (sede Jesús María y Camacho), Montesur (sólo para Maternidad y Ginecología), Clínica Miraflores, Clínica Delgado
<b>Red de imágenes 1</b>	Clínica Internacional Sede San Borja, Lima y Sede Surco, DPI y MediPerú
<b>Red de imágenes 2</b>	Resocentro, CEREMA y Tomomedic
<b>Red Oftalmológica 1 *</b>	T.G. Laser Oftálmica, Arbrayss Laser, Instituto Oftalmológico CONFIA, Oftalmic Service, Macula D & T, Instituto Oftalmológico Wong
<b>Red Oftalmológica 2 *</b>	Omnia Vision, Opeluca, Oftalmosalud, Oftalmica
<b>Red Odontológica 1 *</b>	CERDENT (Sede Jesús María, San Isidro, San Miguel, San Borja, Los Olivos, Miraflores, Chorrillos, Surco), Aldi Dent, Belle Dent, Centro Dental CROE, Centro Odontológico San Pablo, Centro Odonto. Fritz, Cornejo's Dental (Sede San Borja y Chacarilla), Sonrisa Total (C. Internacional Medicentro sede Bellavista, Colmena y San Isidro), Gianfranco Piero Grados Pizzoglio, Jara y Grados
<b>Red Odontológica 2 *</b>	COA (sede Callao, San Isidro, SJL, Surco, SJM, La Molina, Lima, Los Olivos, Jesús María, Comas), Centro Dental San José (sede Los Olivos, San Borja, San Isidro, San Miguel), Sonrisa (C. Internacional Sede Lima).
<b>Red de Sepelio</b>	Funerarias Jardines de la Paz, San Isidro y La Molina
<b>Red Oncológica 1</b>	Clínica Internacional Sede Lima, Sede San Borja y Sede Miraflores, Centro de Radioterapia
<b>Red Oncológica 2</b>	Medicentro San Isidro, Aliada, Oncocenter San Isidro - San Borja, DPI e Instituto Oncológico de Lima Ricardo Palma, El Golf, San Pablo, Javier Prado
* Para consultar las redes de provincias 1, 2, 3 y 4; Redes Oftalmológicas y Odontológicas 1 y 2: ingresar a nuestra página web: <a href="http://www.rimac.com.pe">www.rimac.com.pe</a>	
<b>Primas referenciales anuales + IGV</b>	
<b>SIN LIMITE DE EDAD</b>	
Hijos dependientes c/u de 0 a 5 años	S/. 1,818
Hijos dependientes c/u de 6 a 15 años	S/. 1,893
Hijos dependientes c/u de 16 a 26 años	S/. 1,973
De 0 a 5 años	S/. 2,204
De 6 a 15 años	S/. 2,204

**Primas referenciales anuales + IGV**

De 16 a 25 años	S/. 2,225
De 26 a 30 años	S/. 2,377
De 31 a 35 años	S/. 2,510
De 36 a 40 años	S/. 2,707
De 41 a 45 años	S/. 3,502
De 46 a 50 años	S/. 4,407
De 51 a 55 años	S/. 5,521
56 años	S/. 6,636
57 años	S/. 6,809
58 años	S/. 6,975
59 años	S/. 7,135
60 años	S/. 7,716
61 años	S/. 9,738
62 años	S/. 10,643
63 años	S/. 10,769
64 años	S/. 11,116
65 años	S/. 12,040
66 años	S/. 14,299
67 años	S/. 15,514
68 años	S/. 15,895
69 años	S/. 16,063
70 años	S/. 17,275
De 71 a 75 años	S/. 18,819
De 76 a 80 años	S/. 21,159
De 81 a 85 años	S/. 23,120
De 86 a 90 años	S/. 25,379
De 90 a más	S/. 28,053

A partir de los 61 años, afiliación sujeta a examen de asegurabilidad.

Condiciones rigen a partir del 16 de Septiembre 2018 para venta nueva y 1° de Diciembre 2018 para renovación

Carencia de 30 días

Hijos: Sin edad máxima de permanencia, desde los 27 años aplica la prima del titular